ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

21 ENE 2020

Radicado IDRD No. 20195100777003

Bogotá D.C. 29-11-2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión informe de NOVIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS No 1763 de 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102195E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales del contratista CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO CPS No 1763 de 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,
RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 grado 02

Anexos: (14) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo-Contratista TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo-Contratista TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec SC 5155-1

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.22 09:38:01 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	9		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	Aa
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1763 de 25 de febrero de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 95E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1030572504	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa autorización de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL ($14.960.000) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	5/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 días) 17 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (12 días) 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2019 (5 días)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Avance: Se realizó la planeación anual de la disciplina deportiva teniendo en cuenta el Plan formador, la malla curricular TEC, de los ciclos correspondientes y habilidades sociales trabajadas según directrices del programa TEC y la IED. Reunión con la pedagógica Luz Helena Mendoza y directrices del programa TEC. Evidencias: sesiones de clase para cada uno de los grupos asignados e impactados con características del plan formador del deporte. Ubicación: plataforma sim
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Avance: se planearan y ejecutara cada una de las sesiones para cada uno de los grupos establecidos. Evidencia: se planearon en la plataforma SIM las sesiones de cada clase para cada uno de los grupos establecidos

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>LUCHA 1</td><td>Lunes y miércoles 7:30 am A 9.30 am</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>4</td></tr>
<tr><td>LUCHA 2</td><td>Lunes y miércoles 9.30 am A 11:30 am</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>4</td></tr>
<tr><td>LUCHA 3</td><td>Martes y jueves 7:30am A 9:30 am</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>5</td></tr>
<tr><td>LUCHA 4</td><td>Martes y jueves , 9:30 am A 11:30 am</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>5</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>18</td></tr>
</table>
Ubicación: CD plataforma SIM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: Se realiza trámite Oportuno para obtener usuario y contraseña de la plataforma SIM.

Evidencia: Se envía correo a personal encargado.

Ubicación: Correo electrónico soporte técnico programa TEC.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Se realiza proceso de inscripción en la plataforma SIM de cada uno de los estudiantes que asistirá al centro de interés de lucha olímpica.

Evidencia: Se trabaja con grupos establecidos para el centro de interés de lucha olímpica

Ubicación: listados ubicados en oficina IED y plataforma SIM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la</td><td>Avance: Se realiza Planeación para cada uno de los</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>grupos establecidos

Evidencia: Se trabaja con alumnos asignados.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>LUCHA 1</td><td>Lunes y miércoles 7:30 am A 9.30 am</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>4</td></tr>
<tr><td>LUCHA 2</td><td>Lunes y miércoles 9.30 am A 11:30 am</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>28 y 30 Octubre, 6 y 13 de Noviembre</td><td>4</td></tr>
<tr><td>LUCHA 3</td><td>Martes y jueves 7:30am A 9:30 am</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>5</td></tr>
<tr><td>LUCHA 4</td><td>Martes y jueves 9:30 am A 11:30 am</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>29 y 31 de octubre, 5, 12 y 14 de Noviembre</td><td>5</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>18</td></tr>
</table>

Ubicación: plataforma SIM</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Avance: Se realiza verificación de condiciones médicas de los estudiantes.

Evidencia: Se tiene conocimiento del tema y reposa en la oficina del programa TEC que se encuentra en el colegio.

Ubicación: Oficina IED y copias de precauciones médicas para la actividad física en manos del formador deportivo.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>Avance: Se realiza solicitud de carnet de EPS a cada uno de los estudiantes inscritos en el centro de interés de lucha olímpica.

Evidencia: se obtendrá copia de carnet de EPS de cada uno de los estudiantes inscritos.

Ubicación: Oficina TEC de IED y acceso a estos documentos por parte del formador.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acontecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>Avance: Se informará en su debido momento a gestor IED cualquier novedad o inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato.

Evidencia: Se realiza trabajo de campo con estudiantes que asistirán al programa TEC.

Ubicación: Tiene conocimiento gestor IED, oficina TEC IED.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: se asiste a actividades programadas por el programa TEC, la IED y el IDRD.

Evidencia: se realizaron reuniones operativas y de alistamiento por parte del TEC,IED e IDRD.

<table>
<tr><th colspan="3">Reuniones trabajo operativo y pedagógico</th></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Reunión</td><td>Total</td></tr>
<tr><td>1 Noviembre</td><td>Operativa Pedagógica</td><td>1</td></tr>
<tr><td>7 Noviembre</td><td>Despedida TEC Coliseo Mayor UDS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>12 Noviembre</td><td>Entrega de pagos e Informes</td><td>1</td></tr>
<tr><td>13 Noviembre</td><td>Entrega de informes y Entrega de material IED</td><td>1</td></tr>
<tr><td>15 Noviembre</td><td>Comisión de evaluación Bachillerato</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>5</td></tr>
</table>

Ubicación: Reposa actas, CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</td><td>Avance: Se realiza entrega de primer respondiente y demás documentos exigidos en las fechas establecidas.

Evidencia: se entrega primer respondiente junto con pagos del primer mes del contrato en curso

Ubicación: reposa con el gestor IED y CD.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Ser garante de los</td><td>Avance: Se tiene conocimiento sobre la ley y se</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	implementa todos los garantes adecuados para el mejor desempeño de la actividad. Evidencia: se mantiene actualizada la información de cada uno de los componentes que permitan el buen desempeño de cada actividad. Ubicación: IED.
Obligación No. 12: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se cumplen los lineamientos de operatividad determinados para el buen desarrollo del contrato.
Obligación No. 13: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance:** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el SGSI. La información que se obtiene por los diferentes medios tanto físico como digital se mantendrá de manera confidencial. **Evidencia:** La información solo se relaciona electrónicamente con las personas vinculadas al proyecto y a la IED. **Ubicación:** Plataformas digitales SIM Y SECOP.
Obligación No. 14: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Se participa en cada una de las actividades programadas por el IDRD, la IED y demás.
Obligación No. 15: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al	Avance: Se verifica en plataforma SECOP la existencia

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	del contrato, teniendo conocimiento del proceso de contratación Evidencia: Se firma contrato y acta de inicio del mismo Ubicación: SECOP y gestor IED.
Obligación No. 16: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	A la fecha no existe terminación anticipada ni novedades
Obligación No. 17: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se realizará socialización dicho proceso y se espera orden para su debido momento.
Obligación No. 18: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance: Se realiza informe en espera de ser digitalizado para subir a SECOP desde orientaciones dadas. Evidencia: Por medio de video se entiende como subir la digitalización del informe al SECOP Ubicación: WhatsApp por parte del gestor.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	Colpensiones	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Rigoberto Carvajal

Firma Contratista
Rigoberto Carvajal Rojas
1032429328
Formador Lucha Olímpica

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el formador cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales solicitadas OC

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de dirección general Código 105 Grado 02

VoBo Apoyo a la Supervisión
James Alberto Huertas Velandia
80 722 572
Profesional en Gestión IED OC

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1763/2019								
2	Nombre del Contratista	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS								
3	Identificación	CC	X	CE			1030572504			
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Rigoberto Carvajal
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 15 MM 11 AA 2019

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-11-12, 10:00:44 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1024643659 Referencia pago(PIN) 8803812970

Periodo Cotización 201910 Periodo Servicio 201910

Cliente:

PAGADA 2019-11-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS				
Documento	CC 1030572504	Dirección	CRA 80 N 41 A 20 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138234868		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1030572504		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

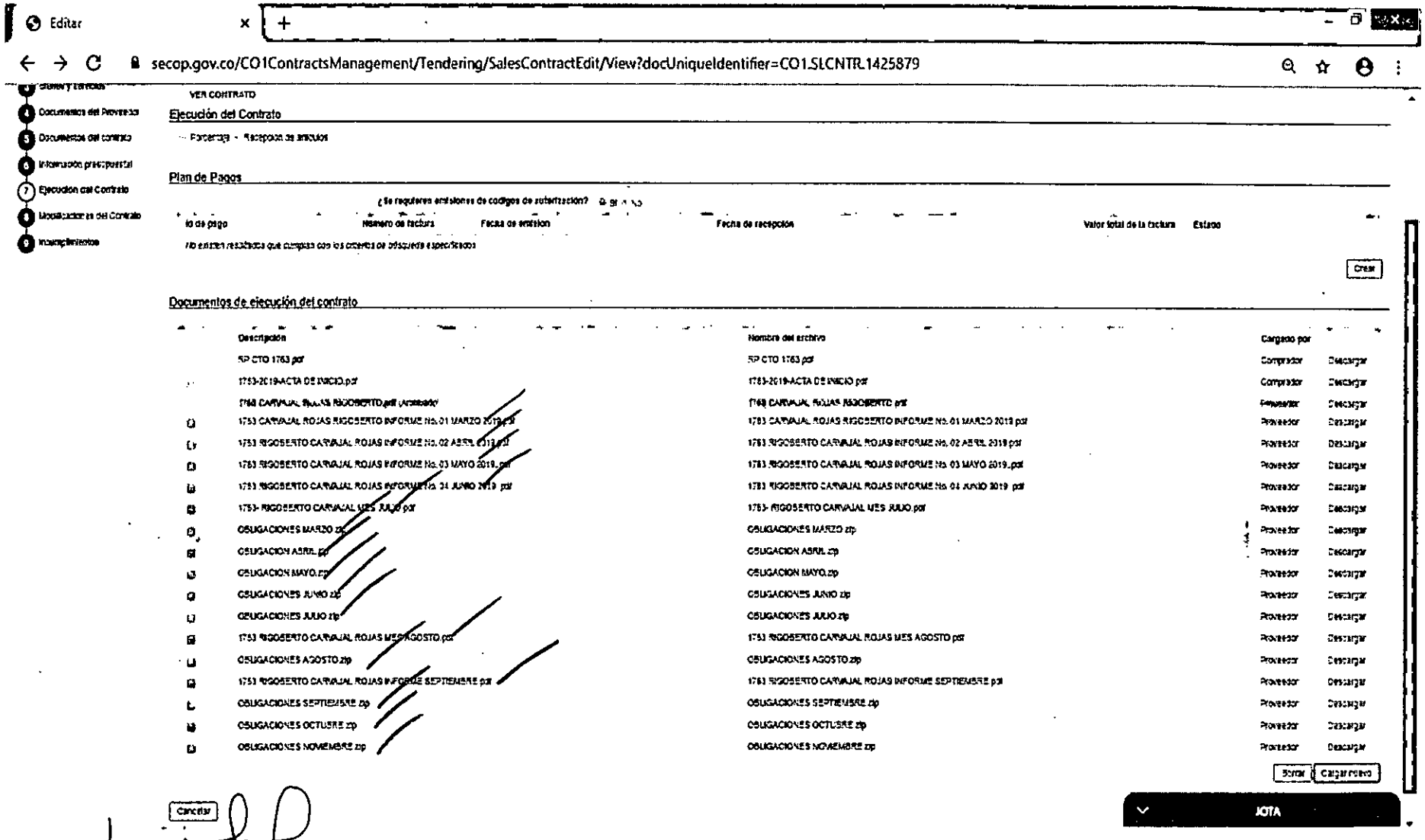
| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Trasl. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trasl. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 828.116 | 25-14 | | 16 % | $ 828.116 | $ 132.500 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 828.116 | $ 103.600 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 828.116 | $ 20.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!



VoBo Apoyo a la Supervisión
James Hurtas Velandia
CC 80722 572
Profesional en gestión IED

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	Rigoberto Carvajal Carvajal		COORDINADOR	JAMES ALBERTO HUERTAS VELANDIA			
FECHA REVISIÓN	2019-11-14 23:25:21		Mes	Noviembre			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVE	DELIA ZAPATA OLIVELLA,	1	Lunes,07:30:00,09:30:00 28 Miercoles,07:30:00,09:30:00 30-6-13	28-30-6-13		18	18
	DELIA ZAPATA OLIVELLA,	2	Lunes,09:30:00,11:30:00 28 Miercoles,09:30:00,11:30:00 30-6-13	28-30-6-13			
	DELIA ZAPATA OLIVELLA,	3	Martes,07:30:00,09:30:00 29-5-12 Jueves,07:30:00,09:30:00 31-14	29-31-5-12-14			
	DELIA ZAPATA OLIVELLA,	4	Martes,09:30:00,11:30:00 29-5-12 Jueves,09:30:00,11:30:00 31-14	29-31-5-12-14			
FECHA - HORARIO	2019-11-01 (08:00:00 - 11:00:00)		TEMA	OPERATIVA			
FECHA - HORARIO	2019-11-07 (08:00:00 - 12:00:00)		TEMA	EVENTO DE CIERRE CLAUSURA TEC			
FECHA - HORARIO	2019-11-07 (08:00:00 - 08:30:00)		TEMA	COMISIONES DE EVALUACIÓN			
FECHA - HORARIO	2019-11-12 (14:00:00 - 18:00:00)		TEMA	ENTREGA DOCUMENTOS DE PAGOS			

Evento externo

Participación eventos

V.Bo Apoyo a la Supervisión:
James Huertas Velandia
CC 80722.572.
Profesional en gestión IED

Rigoberto Carvajal

Rigoberto Carvajal
CC. 1030572504.
Formosa Deportivo.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1030572504
NOMBRES	RIGOBERTO
APELLIDOS	CARVAJAL ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	15/11/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/19/2019 12:38:04	Estación de origen:	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA; junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

13